



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL / FICHA DE PARTICIPACIÓN / RECLAMACIONES

Por medio de la Resolución de 16 de julio de 2024, de la Directora de Gestión de Personal, se **resolverá con carácter provisional** el proceso de adjudicación de comienzo de curso académico 2024-2025 en lo relativo al **personal que tiene que hacer la fase de prácticas**.

Los **listados de personas y puestos adjudicados** se encontrarán disponibles en la aplicación de adjudicación de comienzo de curso, situada en el **entorno hezigunea**, y en la **página web** del Departamento de Educación.

### ACCESO A LA APLICACIÓN EN HEZIGUNEA

Diríjase a la dirección electrónica <https://hezigunea.euskadi.eus/eu/inicio>.

Cuando introduzca su usuario y contraseña, pulse "Acceder".

The screenshot displays the 'Trámites con personal' section of the application. On the left, a sidebar menu includes 'Inicio', 'Área personal', 'Mis datos laborales', 'Trámites con personal', 'Mis solicitudes', 'Mi formación', 'Información de prevención', 'Mi día a día', and 'Información y novedades'. The 'Área personal' and 'Trámites con personal' items are highlighted with red boxes. On the right, the 'Trámites administrativos' section lists several procedures, with 'Adjudicación comienzo de curso' highlighted by a red box. Other listed procedures include 'Adjudicación comienzo de curso. Modificación', 'Adjudicación comienzo de curso. Modificación', 'Aperturas de Listas', and 'Concursos de Traslados'. Logos for IKHA and COCU are visible next to the first three items.

Seleccione "Área Personal" / "Trámites con personal" / "Adjudicaciones comienzo de curso"  
Entrará directamente a la pantalla específica del procedimiento.

## FICHA DE PARTICIPACIÓN

Una vez se resuelva la adjudicación, y después de comprobar las peticiones de todas las personas participantes, podrá obtener un resumen de su solicitud, mediante el enlace "[FICHA DEL PARTICIPANTE](#)". Esa opción sólo está disponible para aquellas personas que introdujeron alguna petición durante el plazo de solicitud.



La ficha **refleja las condiciones reales de participación**, es decir, qué peticiones y opciones se han aceptado y cuáles han sido anuladas. El estado de cada petición se recoge en una columna situada al final de cada fila.

Son **peticiones inválidas** aquellas en las que aparece la **marca E**. Constarán como tales aquellas peticiones para las que no cumpla las condiciones de impartición o que por cualquier razón resulten incoherentes o no admisibles por el sistema.

Adobe Acrobat Standard - [datos\_k30\_file\_COCU\_30964946\_1344411672803\_][1].pdf

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

PETICIONES PARA FASE DE ADJUDICACIÓN EN EL CENTRO: IES SAN IGNACIO BHI

Nº	Plaza	Asignatura	PL	Preceptividad	Itm.	Sing.	Est.
1	38118	203 LENGUA Y LITERATURA VASCA	1	A	1	N	
2		203 LENGUA Y LITERATURA VASCA	1				
3	47965	210 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2	B	1	N	
4	38121	222 DIVERSIFICACION CURRICULAR SOCIO-LING.	2	B	1	N	E
5		281 EUSKERA (ESO 1-2)	2				
6	35536	281 EUSKERA (ESO 1-2)	2	B	1	N	

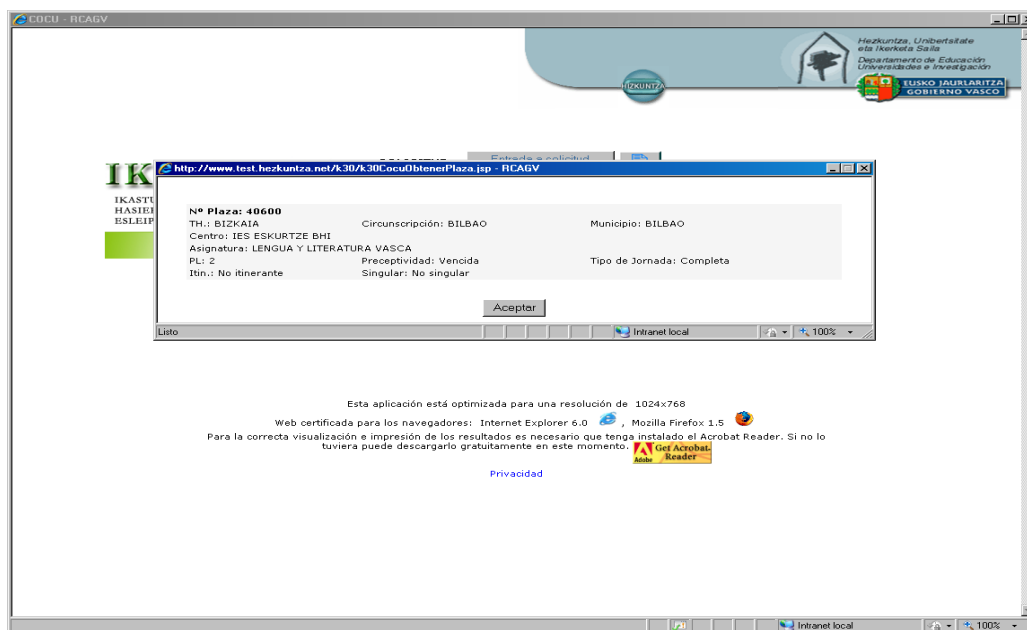
209,9 x 297 mm | 2 de 2

## CONSULTA DE LA ADJUDICACIÓN

Además podrá consultar la adjudicación pulsando en los siguientes enlaces:

["LISTADO GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN"](#): accederá a la relación general de personas y puestos adjudicados.

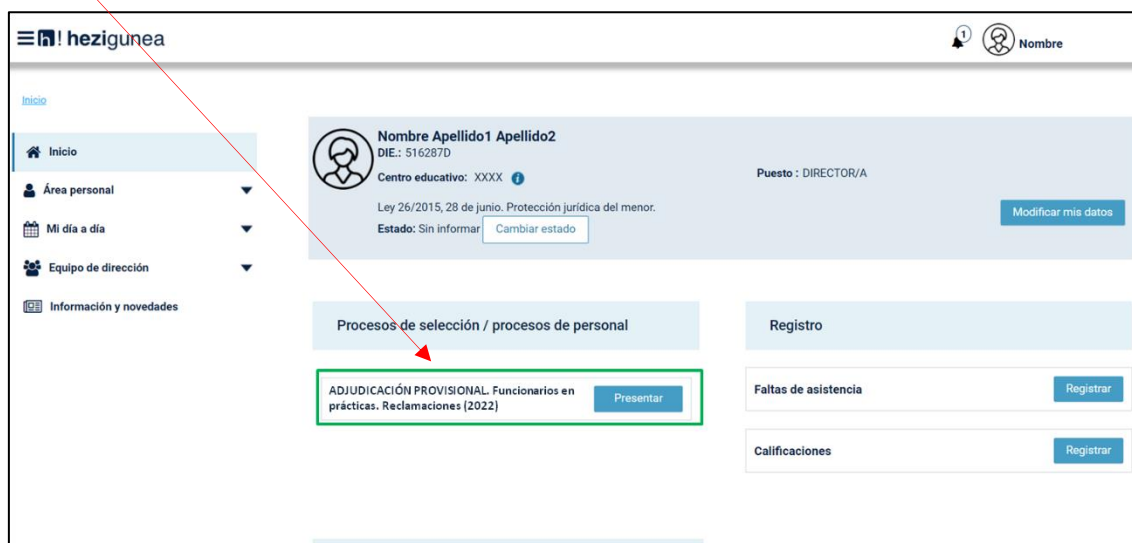
["CONSULTA PERSONALIZADA DE LA ADJUDICACIÓN"](#): el sistema le indicará el puesto que se le ha asignado y las características de éste:



## RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Por último, también podrá presentar una reclamación mediante formulario contra la resolución provisional **entre las 14:00 horas del día 16 de julio de 2024 y las 12:00 horas del día 17 de julio de 2024.**

Una vez identificado en Hezigueua verá su área personal, desde dónde podrá acceder al **formulario** de reclamación:



## ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Funcionarios en prácticas. Reclamaciones (2022)

## DATOS RECLAMANTE

DNI

Apellidos y nombre

Email \*

Territorio Histórico \*

## TIPOLOGÍA DE PLAZA RECLAMADA

Plaza reclamada (si desea reclamar más de una plaza indíquelo en las observaciones) \*

Especialidad \*

Centro \*

Puntuación OPE \*

## RECLAMACIÓN

Motivo por el que se reclama \*

Hoja de participación (comprobante)  Ninguno ...hivo selec.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos de carácter personal serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada: Gestión de personal.

Responsable: Dirección de Gestión de Personal, Departamento de Educación.

Finalidad: Gestión de personal docente y no docente.

Legitimación: Tratamiento necesario para ejecutar un contrato en el que el interesado o interesada es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 2-1993, de 19 de febrero, de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco; Real Decreto Legislativo 5-2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Destinatarios: Otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.

*Euskadi, bien común*

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN